



I.- LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:

EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, CON DOMICILIO EN JARDÍN ZARAGOZA #7, COL. CENTRO, MONTE ESCOBEDO, ZAC. C.P. 99400, EMITE EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD, POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER LA UTILIZACIÓN, PROCESOS, MODIFICACIONES Y PROCESOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFIDENCIAL EN POSESIÓN DEL PRESENTE SUJETO OBLIGADO.

II.- LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR;

EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO RECABE DATOS PERSONALES ES PARA POSIBILITAR EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES (INCLUYENDO TRÁMITES Y SERVICIOS). ESTOS DATOS, SON OBJETO PARA LA PROTECCIÓN QUE ESTABLECEN LAS LEYES APLICABLES Y QUE CORRESPONDEN A:

- LA RELACIÓN DEL NOMBRE DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.
- ESTADO CIVIL.
- DOMICILIO PARTICULAR.
- NÚMERO TELEFÓNICO PARTICULAR.
- CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR.
- FOTOGRAFÍAS.
- FIRMA LEGIBLE.
- RFC (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) EN CUANTO A LA NUMERACIÓN QUE REPRESENTA SU FECHA DE NACIMIENTO.
- CURP (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN) EN CUANTO A LA NUMERACIÓN QUE REPRESENTA SU FECHA DE NACIMIENTO.
- GRADO ACADÉMICO O DE ESTUDIOS.
- DATOS PATRIMONIALES.
- DATOS SENSIBLES (ESTADO DE SALUD, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, HUELLAS DIGITALES, PREFERENCIA SEXUAL, ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, DATOS FAMILIARES).
- EDAD.
- CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON REGISTRO DE AUDIO Y VIDEO.

III.- CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO, SE DEBERÁ INFORMAR;

CON RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN PERSONAL, LOS TERCEROS RECEPTORES DE DICHS DATOS PUEDEN SER: INTERESADO(S), PROPIETARIO(S), ABOGADO(S), CUALQUIER OTRO SUJETO OBLIGADO COMPETENTE, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL, CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL O GOBIERNO ESTATAL. DEBIDO AL PROPÓSITO PARA EL CUAL FUERON REQUERIDOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CADA INSTITUCIÓN, SIENDO QUE NO ES NECESARIO REQUERIR AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA SU TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES PRIVADAS – INCLUYENDO BANCARIAS, PARA FINES DE PROGRAMAS LABORALES Y PARA SITUACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO DEL SALARIO INTEGRADO DE LOS TRABAJADORES, INCLUYENDO BONOS Y PRESTACIONES, REQUERIRÁN DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA.

IV.- LAS AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE TRANSFIEREN LOS DATOS PERSONALES;

EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, PODRÁ TRANSFERIR LOS DATOS PERSONALES A OTRAS DEPENDENCIAS (FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES). EN ESTOS CASOS, SE PEDIRÁ CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y PODRÁ NEGARSE, SI ASÍ LO DESEA, EJERCENDO LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN).

V.- LAS FINALIDADES DE ESTAS TRANSFERENCIAS;

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABA EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES QUE SON NECESARIAS PARA EL SERVICIO QUE SOLICITA: -SERVICIOS Y TRÁMITES.

VI.- LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR;

LOS TITULARES DE INFORMACIÓN TIENEN DERECHO A MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, ESTO POR MEDIO DE UNA SOLICITUD EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA, UBICADA EN LA MISMA DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO Ó ENVIANDO SU SOLICITUD AL CORREO ELECTRÓNICO:

ENLACE.MPAL.MEZ@GMAIL.COM.

PARA RESPONDER A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN, EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, TENDRÁ UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE (HÁBIL) EN QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD, PARA REALIZAR DICHS AJUSTES. DEBIDO A LAS NECESIDADES DE MEJORAR LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DERIVADAS, ADEMÁS, DE REQUERIMIENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES QUE PUDIERAN SURGIR, INCLUYENDO MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD QUE SE SUSCITEN. LAS ANTERIORES ADAPTACIONES SE COMUNICARÁN EN LA SIGUIENTE PÁGINA: **[HTTP://MONTEESCOBEDO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/](http://MONTEESCOBEDO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/)**.

VII.- EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD;

DENTRO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, PODRÁ ENCONTRAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD.

MONTE ESCOBEDO, ZAC. ENERO DE 2024.